

Xalapa, Ver., 27 de agosto de 2019

Comunicado: 0782

Por ley, secretarios estarían obligados a atender a diputados y ediles

- No podrán tener excusa ante las necesidades planteadas por todas las autoridades, señala la legisladora María Josefina Gamboa Torales.

Debido a que el Poder Ejecutivo es la instancia que aplica las políticas públicas y administra el erario, es necesario que deba atender a las y los diputados, así como a los ediles, sin importar la fuerza política de donde provengan, señaló la diputada María Josefina Gamboa Torales, al presentar ante la Diputación Permanente su iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), la diputada Gamboa Torales subrayó que, más allá de colores e ideales partidistas, todos deben trabajar con la clara finalidad de que el bien común es lo que ha de regir el actuar de todo servidor público, “solo teniendo esta guía podremos ser críticos con lo que se viene realizando y buscar soluciones y mejorar”.

La Diputada consideró innecesario proponer una reforma de este tipo, pero recordó que “en los últimos meses, en la máxima tribuna de este Congreso, han pasado varias compañeras y compañeros a manifestar que los actuales titulares de las secretarías no los han recibido, por más que ellos los hayan buscado o a pesar que la situación por el cual atraviesan sus distritos sea delicada”.

Manifestó que, al incorporarse en una norma, los titulares de las diversas dependencias del Ejecutivo estatal no podrán tener excusa para no atender las necesidades planteadas por todas las autoridades que se les acerquen.

De acuerdo con la legisladora, la obligación de atender no está pensada solo para las y los diputados, sino también para los ediles, pues éstos, al ser representantes de un municipio o región, conocen de mejor manera las necesidades a las que se enfrentan los habitantes de cada lugar.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

-Pide a la CEAPP investigar inconformidades en contra de un Comisionado-

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

En la sesión, la diputada Gamboa Torales también presentó un anteproyecto con punto de Acuerdo para exhortar a la presidenta de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), para que atienda con legalidad, oportunidad y eficiencia las manifestaciones de inconformidad que han expresado los periodistas de la zona norte del Estado en contra del Comisionado Pedro Alberto Díaz Cruz, brindando para ello, todas las garantías legales posibles para evitar represalias en contra de los periodistas que denuncien, o hayan denunciado, hechos posiblemente ilegales cometidos por la referida persona.

Asimismo, plantea que, una vez realizado lo anterior, informe mensualmente a esta Soberanía las medidas desplegadas y los resultados obtenidos, así como las respectivas determinaciones a que se lleguen una vez concluidas las investigaciones correspondientes, siendo desglosada dicha información por cada queja o denuncia interpuesta.

También exhortó a la titular de la CEAPP para que coadyuve con la Fiscalía General del Estado, a fin de esclarecer las denuncias que han interpuesto en contra del Comisionado Pedro Alberto Díaz Cruz, implementando las acciones necesarias para una investigación objetiva y exhaustiva.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer